



Resolución Ministerial

N° 297-2023-MINCETUR

Lima, 6 de octubre de 2023

VISTO, el Memorándum N° 184-2023-MINCETUR/DM/GA del Despacho Ministerial; y,

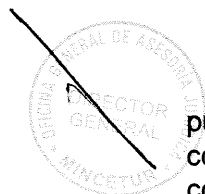
CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR es el organismo público competente para definir, dirigir, ejecutar, coordinar y supervisar la política de comercio exterior en concordancia con la política general del Estado y en coordinación con los sectores e instituciones vinculados a su ámbito; representa al país en los foros y organismos internacionales de comercio, turismo, cooperación económica y esquemas de integración, en el ámbito de su competencia;

Que, en la ciudad de Stuttgart, Estado de Baden-Wurtemberg, República Federal de Alemania, el 12 y 13 de octubre de 2023, se llevará a cabo el "74° Día de América Latina", organizada por la Asociación para América Latina y fecha central de las relaciones económicas entre Alemania y América Latina, en donde Perú se presentará como una atractiva alternativa para invertir en América Latina, realizándose conferencias, reuniones bilaterales y actividades con los más importantes representantes de otros gobiernos, empresarios, potenciales inversionistas y medios internacionales;

Que, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo tiene a su cargo una de las ponencias en la Conferencia "Situación geopolítica actual y posibles repercusiones a las relaciones actuales y futuras entre América Latina y Europa" a llevarse a cabo en el mencionado evento, siendo pertinente encargar a la señorita Liz Blanca Chirinos Cuadros, Asesor II – Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, brindar dicha ponencia en representación del Ministerio. Asimismo, sostendrá reuniones – conjuntamente con representantes de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ y de la Oficina Comercial del Perú en Hamburgo – con instituciones y potenciales inversionistas alemanes;

Que, por lo expuesto, es de interés institucional autorizar el viaje de la señorita Liz Blanca Chirinos Cuadros, Asesor II – Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y encargar sus funciones mientras dura su ausencia;



De conformidad con la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y sus modificatorias; la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de los servidores y funcionarios públicos, y sus modificatorias; y, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2013-PCM, que aprueba las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje a la ciudad de Stuttgart, Estado de Baden-Wurtemberg, República Federal de Alemania, de la señorita Liz Blanca Chirinos Cuadros, Asesor II – Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, del 10 al 14 de octubre de 2023, para que en representación de la entidad, participe en el “74° Día de América Latina”, a que se refiere la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución, estarán a cargo del Pliego Presupuestal del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombres y apellidos	Pasajes aéreos Clase Económica US\$	Zona Geográfica	Viáticos día US\$	Nro. días	Total Viáticos US\$
Liz Blanca Chirinos Cuadros	3 350,00	Europa	540,00	3	1 620,00

Artículo 3.- Dentro de los quince (15) días calendario siguientes a su retorno al país, la señorita Liz Blanca Chirinos Cuadros, Asesor II – Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del MINCETUR cuyo viaje se autoriza mediante la presente resolución, presentará al Ministro de Comercio Exterior y Turismo un informe detallado sobre las acciones realizadas y resultados obtenidos en evento al que asistirá; asimismo, presentará la rendición de cuentas de acuerdo a Ley.

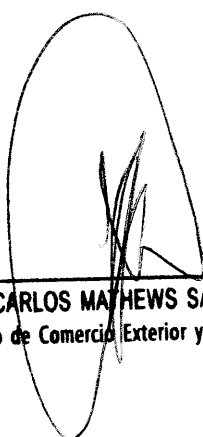
Artículo 4.- Encargar las funciones de Asesor II – Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a la señora Sigrid Concepción Reyes Navarro, Asesor I del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a partir del 10 de octubre de 2023, y en tanto dure la ausencia de su titular.



Resolución Ministerial

Artículo 5.- La presente Resolución no libera ni exonera del pago de impuestos o de derechos aduaneros, cualquiera sea su clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JUAN CARLOS MATHEWS SALAZAR
Ministro de Comercio Exterior y Turismo